

**FORMATO
QUEJA O DENUNCIA**

Cuernavaca, Morelos; a _____ de _____ de 201__.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.**

C. _____

NOMBRE(S) DEL (LOS) QUEJOSO (S) O DENUNCIANTE (S)

Por mi (*nuestro*) propio derecho, con domicilio personal ubicado en calle _____, número (*exterior o interior*) _____, colonia _____, en _____, Morelos; señalo como domicilio procesal para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle _____, número (*exterior o interior*) _____, colonia _____, en _____ Morelos; (EN CASO DE SER VARIOS QUEJOSOS O DENUNCIANTES DEBERÁN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMÚN) designando como representante común al ciudadano

Bajo protesta de decir verdad, con el respeto y consideración debidos, ante usted comparezco (*comparecemos*) para exponer:

Que con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II, 26, 27 y 42 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 1, 2 fracciones XIV, XV, XX Y XXI, 9, 10, 12 fracción IV y 15 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, vengo a presentar queja () o denuncia administrativa (), en contra de (l) (*los*) servidor (es) público(s) de nombre:

quien(es) ocupa(n) el (*los*) cargo (s) de:

	FORMATO QUEJA O DENUNCIA	
		Pág. 4 de 4

Lo anterior con fundamento en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 390 y 391 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma de los Quejoso (s) o denunciante (s)

NOTAS:

PARA QUE SE DE TRÁMITE A SU QUEJA O DENUNCIA, ES NECESARIO QUE ESTAMPE SU FIRMA AUTÓGRAFA.

DE REQUERIR MAYOR ESPACIO PARA LA NARRACIÓN DE SUS HECHOS, HACERLO EN HOJA BLANCA POR SEPARADO, LO QUE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LADOS EN QUE ESCRIBA, MISMA QUE SE ANEXARÁ AL PRESENTE FORMATO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU QUEJA O DENUNCIA.

DE NO SEÑALAR DOMICILIO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PODRÁ CONSULTAR EL TRÁMITE DADO A SU QUEJA O DENUNCIA EN LOS ESTRADOS QUE SE ENCUENTRAN FIJADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

DEBERÁ ANEXAR CON LA CITADA QUEJA O DENUNCIA COPIA DE LA MISMA DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DENUNCIADOS EN SU ESCRITO.